



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D6730EKO
Tel. 054-2657-531026 - Interno 7343
<http://www.fica.unsl.edu.ar> - decfice@unsl.edu.ar

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 20 de mayo de 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0004092/2019, donde se tramita el llamado a registro de aspirantes para la provisión de UN (1) cargo de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA (ALUMNO), Interino**, con destino al **ÁREA DE MECÁNICA** del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la asignatura **MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS** de las Carreras Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial), y

CONSIDERANDO:

Que el Sub-director del Departamento de Ingeniería, *Ad-Referéndum* del Consejo del mismo, solicitó la apertura del llamado y avaló la Comisión Asesora propuesta por el Área de referencia.

Que el llamado de referencia se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ordenanza del Consejo Directivo N° 009/17).

Que la Comisión Asesora propuesta por el Área se encuadra en el Artículo 14° de la Ordenanza N° 009/17-Consejo Directivo, que expresa: "Para la evaluación de los aspirantes, la Facultad designará una Comisión Asesora, constituida por tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Suplentes. Dos (2) Miembros Titulares serán Profesores, uno de ellos deberá ser el Responsable del curso sobre cuyos temas se concursa y Responsable del Plan de Formación, el tercer miembro será un auxiliar de docencia con un cargo de mayor jerarquía al concursado y con más de dos (2) años de antigüedad docente en el área que se concursa. Los suplentes tendrán las mismas características de los titulares y asumirán de modo que no se altere la conformación establecida en este mismo Artículo".

Que Secretaría Administrativa la existencia de crédito disponible.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a registro de aspirantes para la provisión de UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA (ALUMNO), Interino, con destino al **ÁREA DE MECÁNICA** del Departamento de Ingeniería de esta Facultad (con temas de la Asignatura **MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS** de las Carreras Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente Plan de tareas que deberá cumplir el aspirante, tendiente fundamentalmente a su formación, tanto en los aspectos docentes como de investigación y servicios (Artículos 7° de la Ordenanza N° 009/17-Consejo Directivo).

Nombre de la Asignatura: **MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS.**

Área en la que se dicta: Mecánica.

Departamento: Ingeniería.

Carrera en la que se dicta: Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial.

Cuatrimestre: Primero.

Crédito Horario: Siete (7) horas semanales.

Docente Responsable de la Formación: Ingeniero Gustavo VERDUR.

Cronograma de actividades:

- Número de horas frente a alumnos: Cinco (5) horas;

- Número de horas de estudio: Cinco (5) horas;

1. Estudio de la temática general de la asignatura.

Corresponde Resolución D. N° 524/19

///


Ing. Oscar Daniel Moran
Decano
FICA - UNSL


Lic. Sara Aida Alaniz
Secretaría Académica
FICA - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S. L.) - CPA D5730EKQ
Tel. 054-2657-531025 - Interno 7343
http://www.fica.unsl.edu.ar - decfica@unsl.edu.ar

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

III

-2-

2. Desarrollo y cálculo de ejercicios de la guía de trabajos prácticos.
3. Búsqueda bibliográfica de problemas de Ingeniería y planteos de solución de los mismos.
4. Proposición de 10 (diez) modelos de cinematismos planos o mecanismos para armar simulaciones en software Working Model 2D, con finalidad de aplicar en trabajos finales integradores, de la asignatura.

5. Modelación de mecanismos y maquetación por impresión 3D para uso como material didáctico.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de inscripción habilitadas al efecto, se recibirán en el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, en el *Campus* Universitario, sito en Autopista Prov. 55 (ex Ruta 148) Ext. Norte- Villa Mercedes (San Luis), **entre los días 29 de mayo y 04 de junio de 2019**, debiendo los aspirantes presentar el *currículum vitae* con los siguientes datos, que tendrán el carácter de declaración jurada: I.- Datos Personales; II.- Situación Académica; III.- Antecedentes Docentes; IV.- Otros antecedentes; y V.- Mención pormenorizada y documentada de los antecedentes presentados.

ARTÍCULO 4º.- La designación en el cargo motivo del presente concurso se hará a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 5º.- **Protocolizar** la designación de la siguiente Comisión Asesora aprobada por el Departamento de Ingeniería, para dictaminar en este concurso:

MIEMBROS TITULARES:

- Ingeniero Gustavo Alberto VERDUR
- Ingeniero Waldo Manuel SANJURJO
- Ingeniero Ronio GUAYCOCHEA

MIEMBROS SUPLENTE:

- Ingeniero Héctor Daniel ARELLANO
- Ingeniero Humberto GRECO

ARTÍCULO 6º.- La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento- Ordenanza N° 009/17 del Consejo Directivo-.

ARTÍCULO 7º.- Los aspirantes deben conocer, que de acuerdo a lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 1246/15) en su artículo 9º, la dedicación horaria es la que se detalla a continuación: "... c. *Dedicación Simple: le corresponde una carga horaria de diez (10) horas semanales (distribuidas en dos días).*

ARTÍCULO 8º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 524/19

Irs-mar


Lic. Sara Aida Alaniz
Secretaría Académica
FICA - UNSL


Mg. Ing. Oscar Daniel Moran
Decano
FICA - UNSL